



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [10L/4300-0128]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de octubre de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0128, relativa a implementación de la Agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 123, correspondiente al día 29 de septiembre de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0128]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Implementar articuladamente acciones comunes e integrales, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Cantabria.
- Incorporar en las políticas y en la práctica diaria, el enfoque de derechos, la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, la promoción de la diversidad y la sostenibilidad ambiental.
- Fomentar la educación para el desarrollo y para la transformación social, con el fin de favorecer conciencia de ciudadanía global y la corresponsabilidad de la Comunidad con los ODS.
- Facilitar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la Agenda, para rendir cuentas a la ciudadanía y reforzar el aprendizaje mutuo y la transferencia de buenas prácticas.
- Promover las alianzas y la colaboración activa entre ciudadanía, universidades, centros de investigación, entidades del tercer sector, sociedad civil, empresas y resto de sector público, con el fin de avanzar en el cierre de las brechas sociales y económicas existentes dentro y entre los países.
- Respalda la cooperación nacional e internacional en el cumplimiento de la Agenda 2030."